

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:1253-2021:TEXT:ES:HTML>

**España-Logroño: Servicios de agencias de recaudación de fondos
2021/S 001-001253**

Anuncio de licitación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección postal: C/ Vara de Rey, 1

Localidad: Logroño

Código NUTS: ES230 La Rioja

Código postal: 26071

País: España

Correo electrónico: contratacion.hap@larioja.org

Teléfono: +34 941291100

Fax: +34 941291191

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.larioja.org

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://www.larioja.org/contratacion-publica/es/licitaciones/consulta-expedientes>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse por vía electrónica a: <https://www.larioja.org/contratacion-publica/es/licitaciones/presentacion-ofertas-14405b/acceso-aplicacion>

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5) Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Servicio de asistencia técnico jurídica en las labores de aplicación y revisión de los tributos y demás ingresos de derecho público competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Número de referencia: 12-7-2.01-0004/2021

II.1.2) Código CPV principal

79940000 Servicios de agencias de recaudación de fondos

II.1.3) Tipo de contrato

Servicios

- II.1.4) **Breve descripción:**
Prestación de los servicios consistentes en la colaboración, realización de tareas materiales, de asesoramiento y asistencia técnica, que en ningún caso tendrán la consideración de acto administrativo, para las labores de aplicación y revisión de los tributos y demás ingresos de derecho público competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- II.1.5) **Valor total estimado**
Valor IVA excluido: 19 429 718.51 EUR
- II.1.6) **Información relativa a los lotes**
El contrato está dividido en lotes: no
- II.2) **Descripción**
- II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
75130000 Servicios de apoyo a los poderes públicos
79221000 Servicios de asesoramiento tributario
79500000 Servicios de ayuda en las funciones de oficina
79212400 Servicios de control de fraudes
- II.2.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES230 La Rioja
- II.2.4) **Descripción del contrato:**
Prestación de los servicios consistentes en la colaboración, realización de tareas materiales, de asesoramiento y asistencia técnica, que en ningún caso tendrán la consideración de acto administrativo, para las labores de aplicación y revisión de los tributos y demás ingresos de derecho público competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- II.2.5) **Criterios de adjudicación**
los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Calidad y valor técnico en los sistemas de trabajo para la prestación del servicio (subcriterios según pliego) / Ponderación: 30
Criterio de calidad - Nombre: Calidad y valor técnico de las características técnicas y funcionales de la aplicación informática (subcriterios según pliego) / Ponderación: 20
Criterio de calidad - Nombre: Aportaciones adicionales ofrecidas por la empresa licitadora en relación con el equipo de trabajo / Ponderación: 10
Criterio de calidad - Nombre: Plazo de garantía / Ponderación: 5
Criterio relativo al coste - Nombre: Oferta económica / Ponderación: 35
- II.2.6) **Valor estimado**
Valor IVA excluido: 19 429 718.51 EUR
- II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
El contrato podrá ser objeto de hasta tres prórrogas por sucesivos periodos anuales. La Administración determinará el importe de cada una de ellas, basándose en recaudaciones estimadas actualizadas a la fecha del cálculo de la prórroga, de la misma forma utilizada para el cálculo del precio del contrato.
- II.2.10) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no
- II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.2) **Situación económica y financiera**

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

El criterio de solvencia económica que se establece es que la cifra del volumen de negocios de la empresa en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, en los últimos tres ejercicios disponibles sea igual o superior de 3 500 000 EUR por ejercicio, excluido IVA.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. El depósito en el Registro Mercantil se acreditará mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el registro y que contenga las cuentas anuales. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

El criterio de solvencia técnica está integrado por el cumplimiento simultáneo de los dos siguientes requisitos:
— realización en el curso de los tres últimos años de al menos un trabajo en cada una de las áreas de gestión tributaria, recaudación voluntaria de tributos locales (obligatoriamente IBI e IAE), inspección tributaria y recaudación ejecutiva, en la administración tributaria de al menos un Ayuntamiento de más de cincuenta mil habitantes habitantes, diputación provincial o comunidad autónoma, o bien los mismos trabajos señalados en los que el volumen de recibos gestionados haya sido de al menos un millón de recibos en voluntaria en el conjunto de los últimos tres años, y que importe de deuda gestionada en ejecutiva haya sido de 60 000 000 EUR en el conjunto de los tres últimos años,

— relación de al menos tres personas tituladas universitarias superiores en materia jurídica o económica que deberán acreditar experiencia durante los tres últimos años como responsable/jefe de departamento en entidades públicas o privadas en alguna de las siguientes áreas, cada uno en al menos una de ellas: gestión tributaria, recaudación voluntaria y ejecutiva e inspección, y con experiencia en aplicación tributaria de al menos cinco años en alguna de ellas, que llevarán a cabo, como expertos en la materia, la dirección de cada una de las físicamente en las oficinas en las que el licitador ha de prestar servicio en esta comunidad autónoma.

La acreditación de la solvencia técnica se realizará por todos y cada uno de los medios siguientes:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe o número de recibos gestionados, fechas y el destinatario de los mismos en los términos señalados como requisito de solvencia. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano de la administración tributaria competente, incluyendo el número de recibos y volumen de deuda gestionados.

La relación del personal que prestará los servicios para la ejecución del contrato, con sus nombres y apellidos, NIF, categoría profesional, oficina donde desempeñarán sus funciones y horario que realizarán. La titulación

y experiencia señaladas se acreditarán mediante la presentación del correspondiente «curriculum vitae», fotocopia compulsada o copia autenticada de la titulación académica y justificante de su pertenencia a la plantilla de la empresa/s o administración tributaria donde hayan desarrollado su experiencia. El licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar igualmente que dispone del local con las características establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que el mismo estará en condiciones de uso en el momento de inicio de la ejecución del contrato.

III.2) **Condiciones relativas al contrato**

III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**

Las establecidas en el apartado 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 01/02/2021

Hora local: 14:00

IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**

Español

IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 10/02/2021

Hora local: 09:00

Lugar:

El acto de aperturas de ofertas no es público, del resultado del mismo se dará cuenta en el Perfil del Contratante.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) **Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3) **Información adicional:**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Localidad: Logroño

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos@minhap.es

Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es7es-ES/sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Nombre oficial: Servicio de Coordinación Administrativa de la Consejería de Administración Pública y Hacienda

Dirección postal: C/ Vara de Rey, 1

Localidad: Logroño

Código postal: 26071

País: España

Teléfono: +34 941291494

Dirección de internet: <http://www.larioja.org>

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

30/12/2020